

CONDICIONES

*para el ganador del tiquete de IDA Y REGRESO a COLOMBIA debe tener en cuenta estas instrucciones:

(1) tiquete ida y regreso en la ruta Madrid-Colombia-Madrid, el cual puede ser utilizado saliendo de Madrid hacia un destino Avianca al interior de Colombia y respectivo regreso. Se exceptúa de esta rifa el destino san Andrés, Isla.

Las características del tiquete tipo rifa entregado por Avianca son:

- 100% de descuento en tarifa Clase N.
- Prioridad de embarque 65Y.
- Debe ser programado de acuerdo a la disponibilidad de cupo en la ruta.
- Para uso exclusivo del beneficiario, según datos reportados por el Consulado General de Colombia en Sevilla.
- El tiquete otorgado como premio no puede ser comercializado.
- Al momento de expedir el tiquete, el viajero deberá pagar los cargos impuestos por el Estado para este servicio (Tasas Aeroportuarias, IVA, etc., **excepto el impuesto de combustible**).
- Vigencia para la utilización del tiquete: 15 de marzo del año 2015.**

Para hacer uso de este tiquete, les agradecemos seguir las siguientes indicaciones:

- El tiquete se puede utilizar **única y exclusivamente** en temporada baja, la cual en el primer semestre está comprendida entre el 1ro. de marzo y 30 de mayo y en el segundo semestre entre el 15 de agosto y el 30 de noviembre, **excepto Semana Santa y puentes**.
- Hacer la reserva del tiquete en alguna de las siguientes oficinas de Avianca en Madrid o Barcelona.
Agradecemos nos indique cuál es la oficina seleccionada para el trámite del tiquete, de forma tal que esta Gerencia pueda hacer la remisión de esta vinculación para su manejo.

Madrid:

- Calle Núñez de Balboa 35A, Local 28001, Metro Velázquez**, Teléfono: (+34) 902 007 550.
- Aeropuerto Madrid Terminal 4, Mostradores 960 al 969**, Teléfono: (+34) 913 337 053. -**Calle Maestro Arbos 11, 28045. Metro Legazpi**, Teléfono: (+34) 91 539 01 00.

Barcelona:

- Aeropuerto El Prat de Barcelona, Terminal 1 (salidas) Dique Norte**, Teléfono: (+34) 932 984 388.
- Calle Rosello No 399 - 08025, Metro Sagrada Familia (Líneas 2 y 5)**, Teléfono: (+34) 934 583 881.
- Gran Vía. 665, bajos 08010**, Teléfono: (+34) 932 659 258.

- En el momento de hacer la reserva por favor especificarle a la persona que lo atienda, que la misma debe ser **única y exclusivamente en Clase N con Código de Prioridad de Embarque 65Y**. Lo ideal es que la persona que lo atienda le gestione la reserva con el cupo confirmado: **Estado HK**, si esta persona le indica que para esas fechas no es posible conseguir cupo confirmado, aun así debe realizar la reserva con las condiciones mencionadas y en estado por confirmar: **Estado SA**, pues el Área de Responsabilidad Social y Relaciones Públicas se encargará de dicha confirmación a través de una herramienta interna de la Compañía, en la medida que dicho sistema autorice el cupo de acuerdo a la ruta y temporada en las que se solicite el mismo.
- Cuando la Oficina les solicite el # de Código, indicar que corresponde al 65Y.
- Enviar la reserva al e-mail sylvia.ramirez@avianca.com, con copia a comunicacionesp@avianca.com y comunicar a la Ext. 1686, los datos de la persona que viajará: nombre, cédula, ruta, fecha del viaje y récord de la reserva.